

Innovamos para mejorar

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO NOVIEMBRE A FEBRERO 2015

El presente documento reporta el estado del Control Interno de la **CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, Acatando el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

Dando cumplimiento al DECRETO 943 que en su Artículo 1 decreta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno “MECÍ”, A continuación se presenta informe del avance de los módulos de Planeación y Gestión; Evaluación y seguimiento y el eje transversal enfocado a la información y la comunicación.

MODULO DE PLANEACION Y GESTION

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

La Caja Cuenta con el código de ética el cual fue revisado y adoptado mediante resolución No 350 de agosto de 2014 .La subdirección administrativa viene realizando jornadas de sensibilización sobre los principios y valores éticos las cuales tienen por objeto dar a conocer a los antiguos y nuevos funcionarios el código de ética y valores institucionales en jornadas que se vienen llevando a cabo, cumpliéndose con la fase de ejecución y seguimiento evidenciado en la actas del comité de control interno.

Desarrollo del Talento Humano.

Articuladamente con los procesos se gestiona el desarrollo del talento humano lo que ha permitido la ejecución de planes de formación y capacitación programas de acuerdo a sus competencias laborales.

Mediante El Acuerdo No 002 del primero de Octubre de 2014 adopto la nueva estructura y planta de empleos de la caja y por lo anterior se ajusto el manual de funciones y competencias laborales .

Innovamos para mejorar

Dando cumplimiento al artículo 16 de la ley 909 de 2004 mediante resolución No 016 de enero 15 de 2015 se conformó la comisión de personal para el periodo 2015 al 2017.

Mediante acta No 10 de 2014 del comité técnico de 12 de Diciembre de 2014 se consolido el implementar el plan de incentivos pecuniarios y no pecuniarios conforme al programa de bienestar social.

Consolidación del manual de funciones y actualización de todos los comités de la Caja y actualización de los procesos conforme a la nueva estructura de la Caja .Se encuentra el proyecto de manual de funciones `pendiente de aprobación por la junta directiva de la Caja.

Se ha establecidos programas de inducción y reinducción, procedimiento este dirigido a los funcionarios que están acoplado a la nueva estructura organizacional de la caja, socializándose las políticas del talento humano.

La Caja por intermedio de la Subdirección Administrativa, viene adelantando de manera articulada con los demás proceso de gestión, programas de Capacitación, Bienestar Social, y Salud Ocupacional de acuerdo a las necesidades de los funcionarios de la Caja.

Componente Direccionamiento Estratégico

Planes, Programas y Proyectos.

Con el fin de acoplar las estrategias de acuerdo con la planeación de la Caja, se presentó el avance consolidado en lo concerniente con la ejecución de los proyectos de inversión.

El manual de calidad se encuentra debidamente documentado; dentro del diagnóstico para el 2015 se estará actualizando. Se precisaron los planes de acción de cada una de las dependencias las cuales incorporaron las metas propuestas vigencia 2015.

El control de los procesos y mejoramiento continuo, se mide a través de los indicadores asociados a los procesos: Dirección y planeación, gestión documental y de archivo, gestión financiera y presupuestal, gestión del talento humano, gestión contractual, gestión administrativa y gestión de recurso físico.

Innovamos para mejorar

Modelo de Operación por Procesos

La Caja de Previsión Social Municipal en cumplimiento de su Misión y Visión Institucional y con el fin de satisfacer las necesidades de sus clientes cuenta con un modelo de operación por procesos, el cual se encuentra debidamente caracterizado, reflejando las entradas y salidas el cual se puede observar en nuestro listado maestro.

Los procesos y subprocesos en su gran mayoría están siendo actualizados y ajustados en términos de objetivo, alcance desarrollo de actividades según el ciclo PHVA, descripción insumos y productos formatos interacción con los procesos de la caja los cuales están incluidos dentro de la fase de ejecución y seguimiento.

Estructura Organizacional

Mediante El Acuerdo No 002 del primero de Octubre de 2014 adopto la nueva estructura y planta de empleos de la caja y por lo anterior se ajusto el manual de funciones y competencias laborales .

Los funcionarios conocen cada uno de los procesos a los cuales están inmersos. Se encuentran definidos claramente los niveles de autoridad y responsabilidad dentro del organigrama de la caja.

Indicadores de Gestión

El control de los procesos y mejoramiento continuo”, se mide a partir de los indicadores asociados a los procesos: dirección y planeación, gestión documental y de archivo, gestión financiera y presupuestal, gestión del talento humano, gestión contractual, gestión administrativa y gestión del recurso físico como se muestra en el siguiente cuadro:

Se sugiere por parte de la oficina de control interno una revisión a los indicadores con el fin de sus ajustes y depuración en aras de la simplificación y la efectividad en su construcción y el manejo de esta importante herramienta de gestión.

Innovamos para mejorar

Políticas de Operación

Es fundamental que los resultados de la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad por la dirección, se socialicen con todos los servidores públicos de la entidad, los usuarios y clientes; haciendo uso del portal institucional y la red interna de la organización.

Actualización de las políticas de los procesos de gestión documental y del manual de funciones y competencias laborales

El proceso de implementación de la nueva versión del MECI, se debe adelantar de manera conjunta con las mejoras al Sistema de Gestión de la Calidad, en consideración de la complementariedad de los dos sistemas.

Utilizar el portal institucional www.cpsm.gov.co, como un medio de información respecto de los servicios de venta de estampillas y los diferentes medios de pago que ha implementado la organización en el propósito de mejorar la prestación de los servicios. Mediante Resolución No 477 del 26 de noviembre de 2014 se adopta **el listado maestro de documentos** como el manual de operación de la entidad

Componente de Administración del Riesgo

Con la resolución No 478 del 27 de noviembre de 2014 por medio del cual se adopta la política de administración del riesgo.

Para La Caja se constituye en una herramienta fundamental la administración del riesgo como quiera que se convierte en un eje transversal para todas las acciones de la entidad, que se inicia desde la planeación institucional, incluyendo a todos los funcionarios que hacen parte de la organización proporcionando una estabilidad razonable a la consecución de los objetivos de los procesos de la Caja.

Con el proceso de implementación de la nueva versión del MECI, se adelantó el proceso de identificación, calificación y valoración del riesgo, para actualizándose el mapa de riesgos, el cual nos permitirá establecer una política clara de administración del riesgo.

Dicha elaboración quedó plasmada en el acta No 007 del 26 de noviembre de 2014 en Comité de Coordinación del, Sistema de Control Interno.

MODULO CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Componente Autoevaluación Institucional

En cumplimiento al programa de auditorías 2014, la Oficina de Control Interno, las adelanto en dos ciclos para ser ejecutadas en los meses de julio y agosto las, cuales fueron integradas MECI, Calidad en concordancia a la guía de auditorías para las entidades públicas emanada del DAFP. Los hallazgos identificados fueron trasladados en su debida oportunidad a los responsables de los procesos.

Al cierre de la vigencia se puede concluir de un cumplimiento del 100% por parte de OCI.

Se auditaron los once procesos con que cuenta la Caja distribuidos los procesos de apoyo para el mes de Julio y los misionales en agosto; de acuerdo con los informes generados de las mismas se realizaron los **planes de mejoramiento** y acciones correctivas y preventivas respectivamente, las cuales están orientadas a la mejora continua en la gestión. A través de indicadores en cada una de las aéreas, La Caja viene adelantando el fortalecer la autoevaluación de los procesos de la entidad.

La resolución No 533 del 22 de Diciembre de 2014 por la cual se adoptan los productos finales generados con ocasión de la implementación del MECI versión 2014, los cuales se encuentran consignados en el acta No 03 del Comité de Control Interno, verificándose el proceso de implementación conforme a las etapas previstas en el decreto 943 de 2014 generando los instrumentos y actos administrativos tendientes a fortalecer el Control Interno de la Caja.

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mediante la resolución No 469 del 24 de noviembre del 2014 se adoptan las políticas de comunicación de la caja.

En concordancia al artículo 4 de la resolución en mención se elabora la matriz de responsabilidades en la información interna como externa

Innovamos para mejorar

La Caja de Previsión Social Municipal cuenta con canales de información virtual como las redes sociales y la página web, los cuales permiten la interacción con los usuarios; a partir de las políticas fijadas en materia de información y comunicación establecerá mecanismos internos y externos para recopilar y socializar la información generada.

La Caja con el sistema de petición, quejas, reclamos y/o sugerencias PQRS, por medio del cual se atienden todas las solicitudes realizadas por usuarios de nuestros servicios.

Se viene reestructurando la página web con el ánimo de agilizar el pago de la estampilla el sistema PSE pago sistema electrónico, el Chat en línea habilitado en nuestra página, el sistema electrónico de encuesta, emisión continua de boletines de prensa.

Dentro de la reestructuración administrativa se creó la oficina de atención al ciudadano cuya función primordial es la difusión sobre la obligatoriedad de dar atención oportuna a las peticiones de los ciudadanos en los términos establecidos.

Bucaramanga 13-03-2015

Elaboro: **MARCO VINICIO GOMEZ HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Control Interno